MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 241 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 001 - 2014-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 13 Enero de 2014.

CONSIDERANDO:

Que, en mérito de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, los gobiernos locales gozan de autonomía económica, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía que se encuentra reconocida en la Constitución Política del Estado, y que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 15 del Articulo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece como una de las atribuciones del Concejo Municipal, la constitución de las comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, de conformidad al Art. 57° del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, la Sra. Alcaldesa Marisol Contreras pareja pone a consideración del Pleno la constitución de las Comisiones Ordinarias de Regidores para el periodo 2014;

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Enero de 2014, los regidores miembros del Concejo Municipal, propusieron la constitución de cada uno de los integrantes de las cuatro Comisiones Ordinarias del Concejo Municipal para el periodo 2014, siendo estas sometidas a votación por la Alcaldesa Marisol Contreras Pareja.

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los arts. 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal por **MAYORÍA,** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO, Acuerdo de Concejo N° 001 – 2013 MDJN/CM, de fecha 03 de Enero del 2013, el cual se conforma las Comisiones Ordinarias de Regidores para el periodo 2013.

Jr. Ricardo Palma N° 241 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

ARTÍCULO SEGUNDO: CONFORMAR, las Comisiones Ordinarias de Regidores de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno para el periodo 2014, de la siguiente manera:

a. **COMISION ORDINARIA DE ECONOMIA, PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO:**

PRESIDENTA :	Regidor	Roy Curo Gutiérrez.
SECRETARIO :	Regidor	Demetrio Vargas Pérez.
VOCAL :	Regidor	Leoncio Rivera Huamaní.

b. **COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL:**

PRESIDENTE :	Regidor	Magno Wilmer Quispe Quispe.
SECRETARIA :	Regidora	Lidia Chuchón Alvizuri.
VOCAL :	Regidor	Leoncio Rivera Huamaní.

c. **COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO HUMANO Y SERVICIOS SOCIALES:**

PRESIDENTE :	Regidora	Lidia Chuchón Alvizuri.
SECRETARIO :	Regidor	Magno Wilmer Quispe Quispe.
VOCAL :	Regidor	Leoncio Rivera Huamaní.

d. **COMISION ORDINARIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y MEDIO AMBIENTE:**

PRESIDENTE :	Regidor	Leoncio Rivera Huamaní.
SECRETARIA :	Regidor	Magno Wilmer Quispe Quispe
VOCAL :	Regidora	Lidia Chuchón Alvizuri.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Jesús Nazareno e interesados con las formalidades de Ley.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORSE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDIA
MARISOL CONTRERAS PAREJA
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL JESUS DE NAZARENO
Lic. Rossmery Joyo Zanabria
SECRETARIA GENERAL